

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

MURCIANOS CÉLEBRES.

IX.

DON JOSÉ PASCUAL.

De este notable pintor murciano, arrebatado en su juventud á la gloria de esta ciudad, no quedan mas que tristes recuerdos.

Quedan el caballete donde pintó, una lápida en el sitio donde murió y su nombre en un rótulo de una calle.

Su gran obra maestra, página grandiosa de su gloria, era aquel famoso cielo raso del teatro de Romea que las llamas devoraron en el incendio.

Los que tuvimos el sentimiento de presenciar aquel horrible espectáculo, creíamos ver disiparse, entre las negras espirales de humo que coronaban el soberbio edificio, la gloria de uno de los hijos ilustres de esta ciudad, de el inolvidable Pascual, cuyo nombre se pronunciaba en aquel momento con religioso respeto por todos los presentes.

Porque el teatro, indudablemente, se levantará; pero no se verá terminado por una obra arrancada al génio cuando ya luchaba con la muerte, ni estará avalorada por un cariño tan grande como el que inspiró la destruida.

Con amargura tenemos que consignar aquí un dato, que nos ha proporcionado una persona respetable, pero que no sabemos si es cierto en todos sus detalles.

El boceto que hizo este malogrado artista para el techo del teatro anduvo rodando por esta ciudad mucho tiempo, después de terminada la obra. Se puso á la venta, se expuso al público en el escaparate del comercio del Sr. Servet, y no hubo ningun murciano, ni sociedad, ni academia que lo quisiese adquirir; hasta que un espléndido cartagenero, cuyo nombre no sabemos, se lo llevó por la cantidad de doscientos reales.

Y esto que decimos hace quince ó diez y seis años que ha pasado; fué ayer, como quien dice.

Ruiperez y Valdivieso, otros dos pinto-

res murcianos, han muerto, como Pascual, en la flor de su vida; pero sus obras principales viven en el mundo del arte y en él guardan la memoria de sus autores. A Pascual le persigue la desgracia hasta el sepulcro, pues de su obra principal no queda mas que el recuerdo en la generacion presente, que con ella morirá para siempre.

Por eso le dedicamos hoy un recuerdo: que ya que la desgracia con su negra mano ha borrado la página que Pascual escribiera para su gloria, ya que nosotros la vimos y la admiramos, ya que alcanzamos á ver á aquel artista, débil de cuerpo, de aspecto sombrío, doliente siempre y como pesaroso de la carga de la vida, deber nuestro es, reverdecir en cuanto podamos los laureles de su modesta tumba.

EL JARDIN BOTÁNICO.

Ocasion se presenta, ahora que la clase de agricultura del Instituto provincial está desempeñada por una persona tan activa como el Sr. Museros, para que el Jardin Botánico fuera algo mas que un labadero público y llenara cumplidamente el objeto á que está dedicado, siendo al mismo tiempo un bosquejo de granja-modelo, que tanta falta hace en esta ciudad. Con este motivo, y coincidiendo en el pensamiento de «El Semanario», hacemos nuestras las siguientes líneas del ilustrado colega:

«Además de las expresadas colecciones que constituyen el fundamento del gabinete de Agricultura de nuestro magnífico Instituto, ha formado el Sr. Museros en muy pocos dias un modelito de campo de prácticas agrícolas, en el mismo salon de su cátedra, dividido en bancales, plantado de variadas especies arbóreas, arbustivas, y sembrado de diferentes cereales, leguminosas, plantas de prado, raices alimenticias, plantas tintóreas, etc., con lo cual prueba dicho profesor cuanto puede hacerse en este importante ramo si se dispusiera de un campo experimental con la extension que la enseñanza agrícola reclama.

En el pequeño modelo á que nos referimos se observa establecido un perfecto sistema de cultivos alternos y de riegos, que los han de proporcionar algunos aparatos que espera recibir de una fábrica, de construcción, catalana. En aquel pequeño campo se propone demostrar el catedrático de Agricultura los efectos de los instrumentos y máquinas modelos que tiene coleccionados, probando la acción de los abonos que emplee, la germinación de las semillas, organización de las plantas y cuanto pueda contribuir á ilustrar á sus jóvenes discípulos.

Solo nos extraña que el plausible propósito del profesor de Agricultura, que tanto interés muestra como inusitada actividad, no se desenvuelva y realice en el Jardín botánico que pertenece á nuestro Instituto provincial y que vemos hoy abandonado como si de nada sirviera para la enseñanza pública. Nuestra atrasada agricultura exige exposición de ideas prácticas que prueben lo que la ciencias aconsejan, y aquel establecimiento oficial no debe destinarse á otro objeto que á instruir á nuestros cultivadores, no obstante su limitadísima extensión.

Murcia que, considerada agrícola, ocupa un rango superior entre las provincias más importantes de España, espera merecer de la ilustrada dirección del Instituto provincial y de su dignísimo claustro estas adquisiciones tan útiles; y si con fundado motivo aplaudimos hoy al catedrático de Agricultura Sr. Museros que con el auxilio de sus dignísimos compañeros ha iniciado el progreso agrícola en esta envidiable zona, mayor sería nuestro aplauso si mañana viéramos desenvolver esta gran idea en el Jardín botánico ó en otro punto que fuera más conveniente.»

De la «Union Democrática» de Albacete tomamos el siguiente suelto referente á la segunda de las ya dos célebres y desastrosas corridas de toros, que se han verificado en aquella localidad. Dice así:

«El jueves 11, se verificó como estaba anunciada la segunda corrida de toros de nuestra feria, sorprendiendo agradablemente por lo menos cinco primeros á los muchos que tenían algo parecido á lo ocurrido en la anterior.

El espada Felipe García, natural de Tarazona, único con que se contaba para la lidia de los ocho toros, rayó á una altura que en honor de la verdad pocos se atrevían á esperar, dado el corto tiempo que lleva de toreo. Serenidad, arrojo, voluntad, acierto, de todo demostró en la lidia, y á no haberse inutilizado de un puntazo en una mano al dar muerte al quinto toro, es de

presumir que hubiera concluido con los tres restantes con igual facilidad y destreza que con los cinco primeros. Por lo menos en la lidia de estos, los aficionados más decididos no tuvieron motivos para echar de menos al «Salvaor» que en tan grande aprieto nos puso con la pérdida de su diente; pues dudamos mucho que Frascuelo hubiese satisfecho tanto al público como lo hizo Felipe García, con sus magníficas y bien preparadas estocadas; pero en los tres restantes habiéndose tenido que retirar Felipe, volvió la corrida á ser como una continuación de la anterior, aunque sin sus desgracias, afortunadamente. La ignominiosa media luna tuvo que encargarse de concluir con el sexto toro, que después de tener dos espadas dentro del cuerpo y las patas traseras cortadas aun infundía respeto á los lidiadores.

Y por cierto que á propósito de la muerte dada á este animal oímos frases de indignado sentimiento que no parecían bien en los que se entusiasman viendo vaciar de una cornada las entrañas del noble caballo, víctima inocente de la ferocidad del hombre y del toro. Al fin este es una fiera y todos los medios de acabar con ella son buenos, sobre todo cuando no hay donde elegir, pues no habiendo local en la plaza para apartar los toros vivos que ya se hayan lidiado, no sabemos qué querrían los taurófilos que se hiciera con un animalito de aquellas prendas.

¿Pero qué disculpa cabe en la muerte cruel y repugnante que se da al pobre caballo en premio de una larga carrera de servicios hechos al hombre? Y sin embargo esta, siendo muchas veces bastante más horrible que la muerte dada al toro con la media luna, como, por ejemplo, cuando se obliga al caballo á correr con las tripas arrastrando y destrozándose las con las patas, no escita la menor compasión en ese público que de tal modo se indigna al ver maltratar una fiera.

¿Qué lógica de sentimientos inspiran las corridas de toros!»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 25 del actual y hora de las 12 de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de esta capital, la segunda subasta para proceder á la cobranza de los repartimientos municipales de arbitrios y de sal, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiendo los que deseen interesarse en dicho acto, presentar sus proposiciones por escrito y en pliegos cerrados, hasta el día y hora señalados anteriormente.

Murcia 16 de Setiembre de 1879.—Pascual Abellan.

NOTICIAS LOCALES.

Las disposiciones adoptadas por el Administrador principal de correos de esta ciudad, para evitar la defraudación de dicha renta son las siguientes:

1.º Ninguna persona puede conducir carta ni pliego sin presentarlo antes en la Administración ó estafeta para ser sellado é inutilizado el timbre correspondiente á su franqueo.

2.º Toda carta ó pliego aprehendido sin el sello de fechas de Correos, será denunciado en las Administraciones, y el portador satisfará la multa de «dos pesetas sesenta y cinco céntimos,» sin perjuicio del valor del porte, si los volviere á recoger ó dejase en la oficina para su curso. La mitad del importe de la mul-

ta es para el denunciador, la otra mitad para pago de costas.

3.º La persona que condujese cartas ó pliegos procedentes de pueblos donde no haya estafeta, está obligado á presentarlos en la primera del tránsito para que las sellen, imponiendo previamente el de franqueo, castigándose la contravencion á este precepto con la multa que queda indicada en el número anterior.

4.º Están exceptuadas de la presentacion y franqueo las cartas con recado ó recomendacion, estando abiertas, pero no las que traten de negocios, aunque se hallen sin cerrar.

5.º Los capitanes, patrones ó pasajeros de las embarcaciones salientes de cualquier puerto de la provincia, no pueden admitir para conducir á otro punto cartas ni pliegos sin haberlos presentado franqueados á la Administracion de Correos para que las selle é inutilice los timbres.

6.º Son celadores de la observancia de estas disposiciones todos los dependientes de Correos y los del Resguardo nacional.

7.º Las cartas que se recojan en los pueblos donde no existan carterías del Estado y que se entreguen á los Peatones, cuidará la persona encargada de este servicio, de inutilizar los sellos á ellas adheridos con una cruz de tinta.

8.º Las que los Peatones reciban, bien sean de las expresadas personas ó en el tránsito que recorren, de los particulares; al entregarlas en las carterías, Administraciones subalternas ó ambulancias de los Ferrocarriles tienen obligacion de advertir están los sellos sin inutilizar á fin de que por las mismas se verifique esta operacion. En las que por si los Peatones distribuyan, los inutilizarán igualmente en la forma ya expresada, antes de entregarla á los interesados ó á las personas designadas por los Alcaldes, encargadas de hacerlo en su localidad.

9.º Los Administradores subalternos y Carteros de los pueblos, al extraer las cartas de sus buzones, así como al dar distribucion á las que entren en sus dependencias respectivas con sellos de franqueo, están obligados á detener las que contengan sellos que hayan servido, é inutilizar los de las demás que encontraren, no sólo faltos de este requisito si no los que estén poco marcados.»

La exposicion dirigida al Ilmo. Sr. Obispo para que el inteligente empleado, nuestro querido amigo D. José Agalló fuese re- puesto en su destino, le fué remitida al Prelado nada menos que por el mismo Señor Gobernador de la Provincia el que la acompañaba de una expresiva carta recomendando de todas veras á su ilustrísima la reposicion del Sr. Agalló. El resultado conseguido, después de todo, ha sido negativo. El Obispo ha contestado al gobernador diciéndole que con objeto de complacerle llamó al Sr. Provisor Presidente de la Junta de Pias Fundaciones, y que este le manifestó «que á la mira» de hacer economías en favor de los pobres se había acordado suprimir la plaza de secretario contador que era la que desempeñaba el empleado de que se trata. Con lo cual nuestro buen Prelado quedó altamente satisfecho

y conforme en un todo con el ilustrado y equitativo parecer del respectable Dean de esta santa iglesia Catedral, y así se lo ha comunicado al Sr. Gobernador Civil y en la persona de este á todos los firmantes de la exposicion.

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discipulos:

«Pedid y se os dará: buscad, y hallaréis, llamad, y os abrirán.

»Porque todo aquel que pide, recibe: y el que busca, halla: y al que llama, se le abrirá.

»¿Hay por ventura alguno entre vosotros que pidiéndole pan un hijo suyo le dé una piedra?

»¿O que si le pide un pez le dé una culebra?

«A lo cual nadie pudo responderle una palabra: ni hubo quien desde aquel dia osase hacerle más preguntas.»

Todavía quedan 53 mozos del reemplazo de este año por presentarse á ser juzgados. Probablemente no se presentarán ya.

Como es tanto lo que se habla de no se sabe qué defraudacion descubierta no se sabe donde, se teme que de un momento á otro aparezca por estas tierras un D. Modesto que averigüe de donde salen las misas porque pregunta «El Eco de Lorca.»

En la administracion económica de esta ciudad, se han cambiado en el mes de Agosto próximo 15.890 pesetas en moneda de calderilla antigua por moderna, abonándose 317 pesetas de premio.

En contestacion al suelto que publica ayer «El Noticiero» debemos decir que el murciano que explora en la actualidad el pozo artesiano de la plaza de Palacio, tendrá los aplausos del Director de EL DIARIO, cualquiera que sea el éxito; pues ni el señor Tornel, ni «los suyos», como dice, han tenido nunca cuchufletas para las buenas obras y los buenos propósitos, como lo tiene acreditado en la coleccion de su periódico y como le consta, por cien motivos, al dicho autor del suelto.

Han regresado á esta ciudad los ilustrados sacerdotes D. Tomás Salado Morejon, Lectoral, y D. Mariano Puyol y Anglada.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santo Tomás de Villanueva arz. y cf.
VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y la Merced.

En la primera por
D.ª DOLORES DE LA BASTIDA,
misas de hora.

Y en la segunda por la intencion del que sufraga los gastos del culto, misas de hora.

CULTOS.—El día 15 al toque de oraciones dió principio el devoto Septenario que á María Santísima de los Dolores se celebra anualmente en la iglesia del Rosario.

—Solemne novenario que á la Reina de los cielos María Santísima de las Mercedes, consagra su asociacion piadosa en su propio templo.

Dió principio el martes 16 al toque de oraciones, continuando todos los dias á la misma hora, predicando un Misionero Apostólico.

—Continua la novena al Santísimo Cristo de la Salud, á las 4 y media de la tarde, en la iglesia de las Capuchinas

COSAS VÁRIAS.**CANTARES.**

No adelantes el discurso
sino para pensar bien,
porque á veces discurrimos
lo que no ha sido, ni es.

Nunca pidas, nunca debas,
nunca á nadie le hagas mal,
siempre mira, siempre calla,
y las gracias me darás.

Dale la mano al caido
y ayúdale á levantar,
mira que estás en el mundo
y algun dia tú caerás.

PENSAMIENTOS.

El amor es el tambor mayor de todas las pasiones.
—«Un teniente de carabineros.»

—El amor es una cosa que se siente al principio, pero de la cual no se puede prescindir luego.—«Una señora mayor.»

—Para saber lo que es el amor, no hay más que casarse y quedarse cesante á los dos dias de la boda.—«Uno que fué empleado.»

—Amor, delicia suprema. Flor de aroma sin igual.
—«Una Suripanta.»

—Los que no aman es porque no sienten amor.—«Un sábio alemán.»

—El amor es un artículo de primera necesidad; una vela que brilla veinte años y al apagarse le deja á uno tan fresco.—«Lopez, fabricante de velas.»

—El amor ocupa el corazon como un estudiante una casa de huéspedes; cuando le dan calabazas, se marcha sin pagar la patrona.—«Una joven desengañada.»

—El amor es la interseccion de la indicada refractaria, revestida del ridiculo recipiente de los cerúleos igneos.—«De cualquiera poetisa moderna.»

—El amor es una comida que dá mucho dolor de estómago.—«De un recaudador de contribuciones.»

—El amor tiene sus más y sus menos; cuando es sincero no vale gran cosa.—«Un profesor de matemáticas.»

—El amor es una pasion que no debia sentirse de noche.—«Un sereno.»

Solucion á la charada anterior.

TU-PE.

La «primera» está en los mares,
la «segunda» entre las plantas,
la «tercera» corre á veces,
y al son del «todo» se canta.

ANUNCIOS.**NUEVO TALLER DE MARMOLISTA**

DE JOSÉ IRLES,

calle de Ruiperez, (antes Mulas), núm. 4. Murcia.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á este respetable público cuantos objetos se le pidan de marmol de las fábricas y canteras de Macael, como son: lápidas sepulcrales, blancas y negras de marmol Beljica de primera clase, mausoleos, escaleras macizas y sencillas, lavabos, baños, pilas bautismales, idem para agua bendita, agua-maniles, fuentes, jardineras, repisas, pavimentos, chimeneas, fregaderos, morteros, tabletería labrada y sin labrar, y cuanto se quiera concerniente al ramo de marmolería.

La obra que se le encargue sujeta á medida fija se confeccionará con suma exactitud y premura.

Los precios serán muy arreglados como podrán juzgar las personas que le honren con su confianza.

Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expiendiendo las harinas especiales, limpias y sin mala semilla alguna, de trigos fuertes del país.

Igualmente se sigue expiendiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, fabricado de la mejor harina, y el cual se vende á 7 cuartos libra y 14 reales tabla; advirtiendole que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

AL MADRILEÑO.

Gran Establecimiento en artículos de tiro para Coche, y en Sillería para montar, y todo lo concerniente á este artículo.

7, TRAPERIA, 7.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

MUEBLES DE LUJO

DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,
12, SOCIEDAD, 12.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA San, Nicolás, 6. ad-